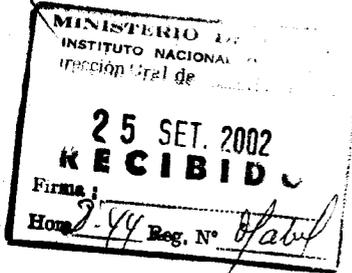


Obstetricia

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

NACIONALIZACION



Nº. 328-2002-J-OPD/INS

RESOLUCION JEFATURAL

Lima, 16 de Setiembre del 2002

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe N° 382-2002-DG-CNLSP/INS, la Doctora Susana Zurita Macalupú, Directora General del Centro Nacional de Laboratorios en Salud Pública, comunica que hará uso de su período vacacional, correspondiente al año 2001 del 16 al 20 de septiembre del presente año;

Que, el Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal" y el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, que aprueba Reglamento del Decreto legislativo N° 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para el encargo de puesto y funciones de los servidores de la Administración Pública;

Que, es necesario encargar las funciones de la Dirección General del Centro Nacional de Laboratorios en Salud Pública, para asegurar la continuidad y operatividad del servicio que presta dicho órgano de línea;

En uso de las atribuciones establecidas en el artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Resolución Ministerial N° 144-2002-SA/DM

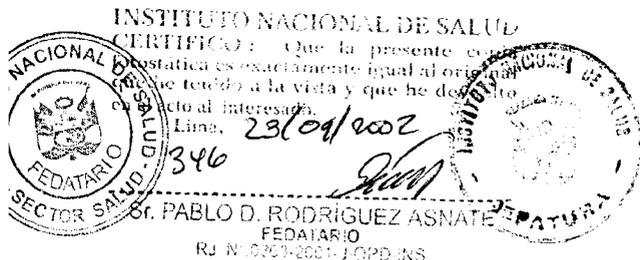
SE RESUELVE:

Artículo 1°.- **ENCARGAR** a partir del 16 al 20 de septiembre del presente año, las funciones de Director General, del Centro Nacional de Laboratorios en Salud Pública, al Dr. Víctor SUAREZ MORENO

Artículo 2°.- **REMITIR** copia de la presente resolución a los órganos e instancias de la entidad que corresponda.



Regístrese y comuníquese,



Dr. Luis Fernando Llanos Zavalaga
Jefe
Instituto Nacional de Salud